



(PRIMER APELLIDO)

(NOMBRE)

(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido en _____ Provincia _____

el día _____ de _____ de _____, con domicilio

en _____ C.P. _____ Calle/Plaza _____

_____ N° _____ Piso _____

Teléfono _____ email _____ D.N.I. _____

EXPONE:

Que habiendo causado BAJA en el Colegio de _____, con fecha _____, por las causas que en su día fueron expuestas, desea REINGRESAR en el mismo, en situación de colegiado Ejerciente para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

SOLICITA:

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el **ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA.**

Murcia, a ____ de _____ de 20 _____

(Firma del solicitante)

Colegiado Territorial N°: _____
Fecha reingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____

NORMAS DE REINGRESO

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Tres fotografías (una de ellas se remitirá al Consejo General).
- 3.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación (margen izquierdo).
- 4.- Diligencia del Colegio certificando el reingreso del nuevo colegiado/a (margen derecho).
- 5.- Documento de domiciliación bancaria de las cuotas anuales.
- 6.-Fotocopia del DNI.

NOTA: De esta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial y dos fotografías. El resto de los documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- 400.- € Cuota de entrada al Colegio de Murcia, y 129,90.- € como cuota de tramitación y expedición del título profesional del Consejo General.
- 2.- La cuota anual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.

MURCIA, en fecha

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: Por relación contractual: mantener una relación profesional con el Colegio en su condición de Ejerciente o No ejerciente, de acuerdo con los Estatutos del Colegio. Por consentimiento del interesado: el envío de comunicaciones de productos o servicios, tanto propios como de terceros colaboradores.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Se conservarán con carácter indefinido, los datos de nombre y apellidos y número de colegiado, con fines histórico estadísticos. Se conservarán también los datos de morosidad de los colegiados que se den de baja del Colegio para controlar el cumplimiento de las obligaciones colegiales en el futuro, según lo establecido en los estatutos.

Comunicación de los datos: Se cederán al Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España, de conformidad con los estatutos general del colectivo y para gestionar su regulación profesional. Además para la prestación de servicios al Colegiado, como el seguro de Responsabilidad Civil, servicio de notificaciones fehacientes de entrega y contenido, certificados digitales u otros que se puedan dar como consecuencia del ejercicio de la profesión se podrán ceder datos a los terceros cuya intervención sea necesaria. En cada caso concreto se informará al colegiado previamente.

Del mismo modo, en el caso de su participación en cursos de formación y eventos del Colegio, es posible que se tenga que ceder la información a los organizadores de la formación o el evento para el correcto desarrollo del mismo.

Además, en cumplimiento de la normativa sobre colegios profesionales, se incluirán sus datos como colegiado en la web www.coafmu.org, a los efectos de que los consumidores puedan comprobar la situación de colegiación de un profesional, siendo esto de pública consulta. Legitimación: basada en una obligación legal (art. 6.1.c GDPR) conforme al artículo 5.2. de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que modifica el art.10 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales.

A su vez, el COAFMU cuenta con terceras empresas prestadoras de servicios para poder desarrollar sus funciones, como empresas de destrucción documental, envíos postales, asesorías fiscales contables o informáticos, quienes para desarrollar sus servicios deben tratar los datos personales del colegiado, habiendo suscrito el correspondiente contrato de encargo de tratamiento y los correspondientes compromisos de confidencialidad.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA. C/ PROCLAMACION, 5 BJ -30002 MURCIA (Murcia). Email: dpo@coafmu.org

Datos de contacto del DPO: - dpo@coafmu.org

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF

Representante legal de, con NIF

Firma:

DECLARACIÓN JURADA

El firmante declara, por su Honor, no estar cumpliendo condena de inhabilitación.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el reingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día

_____, aprueba

el reingreso, con el número Territorial_____.

Murcia, a _____, de _____ de 20_____

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
(Firma y sello)